



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 21 de junio de 2006

VISTO:

La nota presentada por la Licenciada ROSSI, Romina Paula en la que renuncia al cargo de Ayudante de Primera Simple de la asignatura de Política Turística correspondiente a la carrera de Turismo Sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles,
Que no existen objeciones para ello;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar a partir del 25 de Abril de 2006, la renuncia presentada por la Licenciada **ROSSI, Romina Paula** al cargo de Ayudante de Primera Simple , en la asignatura **Política Turística** correspondiente a la carrera de Turismo, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido Archívese.-

Resolución CAFHCS N° 164/06

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

PROF. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB